



Plan de trabajo de Archivo Municipal y Protección de Datos Personales



TABLA DE CONTENIDO

1. PLAN DE TRABAJO
2. RECIBIR DOCUMENTACION DE LOS DEPARTAMENTOS DEL H. CONCEJO
3. CREAR MECANISMOS PARA RECIBIR Y ARCHIVAR DOCUMENTACION DE MANERA MAS ORDENADA
4. HACER UNA DEPURACIÓN
5. CONSTRUIR Y HABILITAR MAS ANAQUELES



OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del archivo municipal es tener un archivo con una organización y con una riqueza documental amplia y bien conservada para cualquier investigación y consulta de cualquier índole e interés, tener clasificados por año, rubro, departamento e importancia de los documentos para así tener una mejor atención y funcionamiento para los departamentos que integran el H. Concejo de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y público en general.

METAS:

Contar con un archivo municipal eficiente y digno que represente la importancia y organización archivística del municipio y el H. Concejo han construido a lo largo de los años y por lo tanto tener en buen estado los documentos que así lo avalen y den fe y testimonio de ello.



RECIBIR DOCUMENTACION DE LOS DEPARTAMENTOS DEL H.Concejo

Recibir la documentación de las diversas áreas y departamentos que integra el Concejo de Jilotlán de los Dolores, jal, para su custodia y resguardo mediante un oficio que contenga la descripción de la documentación a archivar y con un listado de los expedientes si es que así lo requiere para su rápida y fácil ubicación.

CREAR MECANISMOS PARA RECIBIR Y ARCHIVAR DOCUMENTACION DE MANERA MAS ORDENADA

Realizar un método básico para cuando se reciba documentación esta esté ordenada y clasificada mediante un listado elaborado por el mismo departamento para tener un control más efectivo y fácil de ubicar el expediente o documento solicitado por la persona o dependencia que lo requiera.

HACER UNA DEPURACIÓN

Solicitar una depuración apoyándome con secretaria general siguiendo los lineamientos que una depuración requiere previo a una valoración de los documentos a depurar por parte del director del área al cual pertenezcan dichos documentos poniendo más énfasis en los departamentos de catastro y tesorería municipal siendo estos 2 departamentos los que más documentación general anualmente y que ocupan el 50% de la totalidad de espacio del archivo todo esto con la finalidad de crear más espacio y tener un archivo municipal más eficiente y de mejor calidad.

CONSTRUIR Y HABILITAR MAS ANAQUELES

Por las condiciones en las que se encuentra la actualidad del archivo municipal se requiere solicitar más anaqueles para poder tener un control más adecuado de la documentación y que no exista ninguna caja en el suelo ya que se puede dañar el documento por lo cual es muy necesario la adquisición y armado de anaqueles el cual se tiene contemplado como



prioritario.

Plan de trabajo en materia de protección de datos personales

o OBJETIVO:

implementar las medidas de seguridad recomendadas para los tratamientos de datos personales

1. Eliminar las brechas a través de la implementación de medidas de seguridad pendientes en cada uno de los tratamientos de datos personales identificados; y,
2. Consolidar y preservar los niveles de protección de los datos personales a través de mecanismos de monitoreo y revisión.

En paralelo al cumplimiento de las metas programadas, se estima necesario durante esta etapa actualizar el inventario de tratamientos de datos personales, para revisar que se cumplen cabalmente con los principios de licitud, finalidad, calidad y proporcionalidad en los tratamientos.

Además, resulta necesario hacer una revisión de los contratos a través de los cuales se comparten datos personales a terceros, para recomendar la implementación de cláusulas claras sobre protección y responsabilidad en el tratamiento de los mismos.

será necesario generar esquemas de revisión de cumplimiento de las medidas de seguridad en todos los tratamientos de acuerdo al nivel de riesgo, en la que sea posible integrar a todas las áreas involucradas que tratan datos personales.

Es importante tomar en consideración las áreas de oportunidad que se revelen en la implementación de esta segunda etapa, para mejorar los procesos en el tratamiento y en la protección de los datos personales.